



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Derio

Modificación de la Oferta de Empleo Público 2021

En virtud de las facultades conferidas, por Decreto de Alcaldía 289/2021, de 28 de julio de 2021, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

Primero: Incluir en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Derio para el año 2021 la siguiente plaza:

1. Una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa (41), grupo C1, Nivel de destino 22, con perfil lingüístico 3, con fecha de preceptividad 2021/06/29.

Segundo: Publicar la Oferta de Empleo Público en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano administrativo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Derio, a 2 de agosto de 2021.—El Secretario